DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA 33/2018

00000071

Subasta a la Baja Electrónica

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 08/18

"SERVICIO DE RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA LOTES DEL LUGAR DENOMINADO MARÍA AUXILIADORA"

ID Nº 349.162

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación Por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/18 "SERVICIO DE RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA LOTES DEL LUGAR DENOMINADO MARÍA AUXILIADORA" ID Nº 349.162, aprobada por Resolución Nº 1870/2018 I de fecha 5 de Octubre del año 2018.

En el acto se encuentran presentes el Sr. Marco Acosta, quien preside el acto, y el Sr. Daniel Morinigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente:	Nro. Oferente
CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	1
CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	2

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Daniel Morinigo
Técnico Dpto. de Licitación
Dirección de Adquisiciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES

00000070

2. Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía, en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

3. Monto de la oferta:

Ítem	Descripción	Oferente 1	Oferente 2
1	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	127.380.000	127.383.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto y vigencia)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
OFERENTE 1	PRESENTA	**Póliza N° 1508002051 Monto** Gs. **10.000.000 Vigencia Desde**: 13-11-2018 **Hasta**: 12-05-2019	PRESENTA	PRESENTA	1523127
OFERENTE 2	PRESENTA	**Póliza N° 1508009455 Monto** Gs. **130.000.000 Vigencia Desde**: 12-11-2018 **Hasta**: 11-05-2019	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES

00000069

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Sr. Carlos Rubén López indica que el certificado de procedencia nacional presentado no es válido por no ajustarse al servicio solicitado y el documento es meramente una constancia de trámite, no es el certificado.
La vigencia de la póliza no coincide con lo indicado en el acta de subasta

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 15:35 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Marco Acosta
Jefe Licitaciones
UOC 1

Daniel Morinigo
Técnico Licitaciones
UOC 1

CARLOS R. LOPEZ